

PROSPECTO DE EMISION DE CERTIFICADOS DE INVERSION
“CIBDAV02”
US\$200,000,000.00

BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

Denominación: CIBDAV02

Clase del valor: Certificado de Inversión, representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Plazo: La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de un año a veinte años contados a partir de la fecha de su colocación.

VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA: Cien (US\$100.00) y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00).

FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

MONTO DE LA EMISIÓN: US\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América)

REDENCION DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSION: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., no podrá redimir anticipadamente a las fechas de vencimiento establecidas, ni podrá obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo 209 literal e) de la Ley de Bancos.

TRANSFERENCIA DE LOS CERTIFICADOS: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), de forma electrónica.

Clasificación de riesgo otorgada por:

Fitch Centroamérica, S.A. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “**AAA**” para los tramos de la emisión con garantía y de: “**AA+**” para los tramos de la emisión sin garantía y para los valores de corto plazo “**N-1**”.

Equilibrium, S.A. de C.V. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “**AA+**” para los tramos de la emisión con garantía y de: “**AA**” para los tramos de la emisión sin garantía y para los valores hasta un año plazo de “**N-1**”.

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“La Inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

AUTORIZACIONES:

- (i) Inscripción de la institución como emisor de valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. No. de Resolución: JD- 27/92 Fecha 06/10/1992.
- (ii) Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-55/94 Fecha 16/11/1994.

AUTORIZACIONES DE ESTA EMISION:

- (i) Aprobación de la emisión por la Junta Directiva de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., en acta No. 06/2014 de fecha 17 de octubre de 2014, y modificando sus características en acta No. 02/2016 de fecha 22 de abril de 2016.
- (ii) Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, formado por su Consejo Directivo en sesión CD-17/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016.

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador: **Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.**

Casa de corredores de bolsa

Fecha de Elaboración: Julio 2016

EMISOR: BANCO DAVIVIENDAS SALVADOREÑO, S.A.

Dirección: Edificio Centro Financiero Davivienda, Av. Olímpica No. 3550, San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2556-0000

<http://www.davivienda.com.sv>

Contacto: reynaldo.e.rodriguez@davivienda.com.sv

CASA DE CORREDORES DE BOLSA: VALORES DAVIVIENDA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Dirección: Edificio Centro Financiero Davivienda, Av. Olímpica No. 3550, San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2556-2513

<http://www.davivienda.com.sv>

Contacto: ana.giron@davivienda.com.sv

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Dirección: 7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2281-2444

<http://www.ssf.gob.sv>

E-mail: contacto@ssf.gob.sv

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR

Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas,

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono: (503) 2212-6400

<http://www.bves.com.sv/>

E-mail: info@bolsadevalores.com.sv

AGENTE DE DEPÓSITO Y CUSTODIA: CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas,

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono: 2212-6400

<http://www.cedeval.com.sv>

E-mail: cedeval@bves.com.sv

AUDITORES EXTERNOS: AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle 1 N° 113, E/ Calle La Mascota y Calle Loma Linda. Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2556 0505

<http://www.acn.com.sv>

E-mail: otto.guzman@acn.com.sv

ASESORES LEGALES: ARIAS & MUÑOZ, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle La Mascota #533, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2257-0900

<http://www.ariaslaw.com/>

E-mail: contact.elsalvador@ariaslaw.com

INDICE

MENSAJE A LOS INVERSIONISTAS	4
DENOMINACIÓN	5
ANTECEDENTES	5
HECHOS RELEVANTES	7
DOMICILIO	9
NUESTRA FILOSOFÍA	9
JUNTA DIRECTIVA	11
CURRICULUM VITAE DEL PRESIDENTE	12
CURRICULUM VITAE DEL VICEPRESIDENTE	14
CURRICULUM VITAE DE LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA	16
CURRICULUM VITAE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	19
GRUPO EMPRESARIAL	21
PRODUCTOS Y SERVICIOS	22
GESTION FINANCIERA	24
INDICADORES FINANCIEROS	26
RED DE SUCURSALES	27
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	29
PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN CASO DE MORA	32
AUDITORES EXTERNOS Y ASESORES LEGALES	32
CARACTERISTICAS DE LA EMISION	33
AUTORIZACIONES	38
CLASIFICACION DE RIESGO	39
ANEXOS	41
INFORMES DE CLASIFICADORAS DE RIESGO A DICIEMBRE 2015.	
ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO 2016 Y 2015.	
ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014.	
ESTADOS FINANCIEROS DE INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014.	
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.	

Estimado Inversionista:

Agradeciendo la confianza que ha depositado en nuestra institución para realizar operaciones financieras, como Presidente Ejecutivo de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., me complace informarles la inscripción de una nueva emisión de Certificados de Inversión en la Bolsa de valores de El Salvador denominados CIBDAV02.

Esta nueva emisión nos fortalece como institución financiera, haciendo posible el financiamiento de nuevos proyectos productivos de mediano y largo plazo y nos permite, continuar con una constante expansión de nuestros negocios. La inscripción de estos nuevos Certificados de Inversión, les otorgará mayor liquidez y una mayor capacidad de negociación en el mercado secundario a través de la Bolsa, permitiendo a nuestros inversionistas negociarlos transparentemente.

Con el propósito que ustedes conozcan detalladamente esta emisión, se presenta el siguiente prospecto en donde encontrarán las características de la emisión y la información financiera relevante.

Atentamente,



Gerardo J. Simán
Presidente Ejecutivo
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.



DENOMINACIÓN

Banco Davivienda Salvadoreño, Sociedad Anónima, en adelante Banco Davivienda, inscrito como Banco Privado el 28 de marzo de 1994, al No 25 del Libro 1016 de Sociedades del Registro de Comercio.

ANTECEDENTES

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., inició operaciones en Enero de 1885, con el nombre de Banco Particular. En 1891, se fusionó con la Sucursal del London Bank of Central América y el Banco Internacional, adoptando el nombre de "Banco Salvadoreño".

En marzo de 1980, según decreto legislativo No.158, fue nacionalizado al igual que el resto de instituciones financieras del país (excepto las Compañías de Seguro).

En noviembre de 1990, se decretó la Ley de Privatización de Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

El proceso de reprivatización del Banco Salvadoreño, concluyó exitosamente el 17 de julio de 1993 con la elección de una nueva Junta Directiva, compuesta por empresarios de reconocida trayectoria.

A partir de su constitución el pacto social ha tenido varias modificaciones, especialmente en lo relacionado al capital social, que ha venido incrementándose sucesivamente, luego de realizarse la fusión por absorción de Banco de Construcción y Ahorro llega a un capital social de ¢600,000,000.00 con los que operó representado por 6,000.000 acciones. La Escritura Pública por fusión y modificación al pacto social de fecha 29 de junio de dos mil fue inscrita en el Registro de Comercio No 00027 del Libro 1540 del Registro de Sociedad del folio 243 hasta el folio 288 con fecha de 3 de julio del año dos mil.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 261 celebrada en esta ciudad el 26 de febrero de dos mil siete se acordó modificaciones al pacto social con las reformas a las cláusulas: NATURALEZA, NACIONALIDAD Y DENOMINACIÓN. El Banco es una Sociedad Anónima de capital fijo, y de nacionalidad salvadoreña, que gira con la denominación BANCO HSBC SALVADOREÑO SOCIEDAD ANÓNIMA, que podrá abreviarse BANCO HSBC, S.A., HSBC, S.A., BANCO SALVADOREÑO, S.A. o BANCOSAL, S.A., indistintamente. El nombre comercial es HSBC, HSBC SALVADOREAN BANKING CORPORATION que puede abreviarse HSBC, BANCO HSBC SALVADOREÑO, BANCO HSBC, HSBC BANCO, HSBC BANK Y BANCO SALVADOREÑO indistintamente. La Escritura pública de modificación otorgada ante los oficios de notario Ricardo Batista Mena, de fecha veintinueve de marzo de dos mil siete, se encuentra inscrita en el

Registro de Comercio al número 23 del libro 2218 del Registro de Sociedades del folio 194 al folio 219. Fecha de inscripción: San Salvador, once de abril de dos mil siete.

HSBC Bank Panamá, S.A., accionista mayoritario de Inversiones Financieras HSBC, S.A., sociedad de finalidad exclusiva y accionista mayoritaria de las sociedades que conforman el conglomerado financiero denominado “Conglomerado Financiero HSBC”, suscribió un acuerdo de compra de acciones con fecha 24 de Enero de dos mil doce con BANCO DAVIVIENDA S.A., para la adquisición de esta última de la totalidad de las acciones que HSBC Bank Panamá, S.A. poseía en el capital social de Inversiones Financieras HSBC, S.A., que a su vez era la accionista mayoritaria de las sociedades salvadoreñas que forman parte del Conglomerado y que incluye las siguientes: Inversiones Financieras HSBC, S.A. hoy Inversiones Financieras Davivienda, S.A., sociedad controladora de finalidad exclusiva; Banco HSBC Salvadoreño, S.A. hoy Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., entidad bancaria; HSBC Seguros Salvadoreño, S.A. hoy Seguros Comerciales Bolívar, S.A., sociedad de seguros; HSBC Vida Salvadoreño, hoy Seguros Bolívar, S.A. Seguro de Personas, entidad de seguros de personas; Factoraje HSBC Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Factoraje Davivienda El Salvador, S.A, sociedad dedicada a servicios de factoraje; y las siguientes sociedades salvadoreñas, subsidiarias de Banco HSBC Salvadoreño, S.A. hoy Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.: HSBC Valores Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, sociedad dedicada a la intermediación bursátil por cuenta de terceros; y Almacenadora HSBC Salvadoreña, S.A. hoy Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A., almacén general de depósitos. La operación de adquisición antes descrita cuenta con las autorizaciones correspondientes de acuerdo con la legislación aplicable.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil doce, acordó reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Andrew Gent; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Maria Eugenia Brizuela de Ávila; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos; Segundo Director Suplente, Claudia Maria Stadthagen Bequillard de la Ossa; Tercer Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; y Cuarto Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun.

Banco Davivienda S.A., entidad financiera, de nacionalidad colombiana, constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, después de recibir las autorizaciones regulatorias pertinentes, ha adquirido la totalidad de las acciones que HSBC Bank (Panamá), S.A. poseía en Inversiones Financieras HSBC, S.A. las cuales equivalen al 95.95% del capital accionario de la entidad antes mencionada el 30 de noviembre de dos mil doce. Con dicha transacción Banco Davivienda, S.A. se convierte en el accionista mayoritario directo de Inversiones Financieras HSBC, S.A., Sociedad Controladora de Finalidad

Exclusiva de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero HSBC, integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras HSBC, S.A. hoy Inversiones Financieras Davivienda, S.A.; Banco HSBC Salvadoreño, S.A. hoy Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.; HSBC Seguros Salvadoreño, S.A. hoy Seguros Comerciales Bolívar, S.A.; HSBC Vida Salvadoreño, S.A., Seguros de Personas hoy Seguros Bolívar, S.A. Seguro de Personas; Factoraje HSBC Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Factoraje Davivienda El Salvador, S.A.; Almacenadora HSBC Salvadoreña, S.A. hoy Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A., y HSBC Valores Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. Por lo que se inscribió al número CIEN del libro TRES MIL VEINTISÉIS del Registro de Comercio, con fecha 30 de noviembre del año 2012, la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social por medio de la cual la Sociedad Banco HSBC Salvadoreño, S.A. cambió su denominación social por la de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de Diciembre de dos mil doce, acordó reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Pedro Alejandro Uribe Torres; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Lilia Magally Rodriguez Cortes; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun; Segundo Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; Tercer Director Suplente, Reinaldo Rafael Romero Gómez; y Cuarto Director Suplente, Félix Roza Cagua, Inscrita en el Registro de Comercio al número 16 del libro 017 del Registro de Comercio, con fecha 21 de diciembre del año 2012.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 25 de Febrero de dos mil trece, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y trasladar la totalidad de las utilidades del ejercicio dos mil doce por un monto de dieciséis millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos dólares con cincuenta y ocho centavos a reservas voluntarias de capital.

HECHOS RELEVANTES

1. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Febrero de dos mil catorce, se acordó modificar el Pacto Social a fin de incluir en la cláusula XXV “DE LA JUNTA DIRECTIVA”, causales y procedimientos de remoción de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con lo requerido por las Normas de Gobierno Corporativo para Entidades Financieras; nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios,

S.A. de C.V.; reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Pedro Alejandro Uribe Torres; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Lilia Magally Rodríguez Cortes; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun; Segundo Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; Tercer Director Suplente, Reinaldo Rafael Romero Gómez; y Cuarto Director Suplente, Félix Roza Cagua. y la distribución de dividendos a razón de \$0.20 por acción, procedente de utilidades en reservas de capital de los años 2007 y 2008. Respecto a las utilidades distribuibles del año 2012 y 2013 se acordó trasladarlas a reservas voluntarias de capital.

2. Se reconoció la renuncia de la doctora Lilia Magally Rodríguez Cortés, Secretaria de la Junta Directiva, a partir del 31 de julio de 2014.
3. Con fecha 9 de junio de 2014 inició operaciones en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala una OFICINA DE REPRESENTACIÓN de BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. para la promoción de negocios y el otorgamiento de financiamiento en dicha nación, todo de conformidad con autorizaciones regulatorias otorgadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador y la Superintendencia de Bancos de la República de Guatemala. El Representante Legal de dicha Oficina de Representación es el licenciado José Augusto Toledo Cruz.
4. Se reconoció la renuncia del señor Félix Roza Cagua, Cuarto Director Suplente de la Junta Directiva, a partir del 16 de febrero de 2015.
5. La Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de Febrero de dos mil quince, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.; reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Pedro Alejandro Uribe Torres; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Adriana Darwisch Puyana; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun; Segundo Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; Tercer Director Suplente, Reinaldo Rafael Romero Gómez; y Cuarto Director Suplente, Johana Carolina Guerrero Pérez y la distribución de dividendos a razón de \$0.20 por acción, procedente de utilidades en reservas de capital y utilidades retenidas de los años 2010,2012, 2013 y 2014. Las utilidades retenidas pendientes de distribuir del año 2013 se acordó trasladarlas a reservas voluntarias de capital.
6. Se reconoció la renuncia del señor Reinaldo Rafael Romero Gómez, Tercer Director Suplente de la Junta Directiva, a partir del 15 de febrero de 2016.

7. La Junta General de Accionistas, celebrada el 16 de Febrero de dos mil dieciséis, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.; reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Pedro Alejandro Uribe Torres; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Adriana Darwisch Puyana; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun; Segundo Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; Tercer Director Suplente, Juan Camilo Osorio Villegas; y Cuarto Director Suplente, Johana Carolina Guerrero Pérez y la distribución de dividendos a razón de \$0.09 por acción, provenientes de las reservas voluntarias de capital del año 2008. El remante de utilidades retenidas pendientes de distribuir del año 2014 y 2015 se acordó trasladarlas a reservas voluntarias de capital.

DOMICILIO

El domicilio principal de Banco Davivienda Salvadoreño es la ciudad, municipio y departamento de San Salvador, pero podrá establecer agencias en cualquier otro lugar de la República y realizar operaciones financieras en el exterior a través de oficinas, sucursales y de entidades bancarias subsidiarias, pudiendo establecer además corresponsalías y constituir filiales. Sus oficinas principales están ubicadas sobre la Avenida Olímpica No 3550, Colonia Escalón, San Salvador.

NUESTRA FILOSOFÍA

MISIÓN

“Davivienda es una entidad de intermediación y servicios financieros, orientada a los individuos y familias, especializada en la promoción del ahorro y la financiación de vivienda.

Procura el liderazgo dentro del sector financiero con imagen, rentabilidad y participación en el mercado, con base en innovación, mayor eficiencia en sus operaciones y mejor calidad de los productos ofrecidos a sus clientes.

Cuenta con un equipo de funcionarios motivados y capacitados, que disfruta de un agradable ambiente de trabajo y que son apoyados por modernos y eficientes recursos físicos y tecnológicos.

Davivienda, como parte del Grupo Bolívar, coopera y comparte habilidades y negocios con las demás empresas que lo conforman, para lograr sinergia en los resultados del conjunto.”

VISIÓN

"Davivienda será la entidad financiera de clase mundial más respetada en El Salvador por prestar a las familias e individuos los más convenientes servicios en forma amable, moderna y sencilla. Por estar comprometida con el país y con su desarrollo sostenible, la entidad desarrollará su objetivo social enmarcando sus actuaciones dentro de los más elevados principios éticos y morales.

Será una Organización flexible apoyada en tecnología de punta: el diseño y la integración de sus productos así como la efectividad y diversidad de sus canales de servicios y ventas que le permitirán estar al nivel de las mejores del mundo y ser líder en los mercados en que compita.

Davivienda desarrollará sus estrategias de negocios y servicios a través de la segmentación del mercado, con información de excelente calidad sobre el comportamiento, preferencias y potencialidad de sus clientes, anticipándose a las tendencias y cambios que se produzcan en el entorno y logrando el deleite de sus clientes.

El Banco tendrá presencia internacional a través de sus Filiales, alianzas o asociaciones en países donde encuentre la potencialidad para adelantar su objetivo social, buscando ampliar sus mercados y rentabilidad.

Estará conformada por el grupo humano más idóneo en el país, con gran sentido de pertenencia y con quienes estará comprometida para lograr su desarrollo personal y profesional.

Davivienda como empresa del Grupo Bolívar se identifica plenamente con su Misión, Principios y Valores, por lo cual cooperará y compartirá habilidades, canales y servicios para lograr sinergia en los resultados del conjunto."

Valores

- Lealtad
- Perseverancia
- Entusiasmo, alegría y buen humor
- Sentido de pertenencia y orgullo
- Profesionalidad

JUNTA DIRECTIVA

Pedro Alejandro Uribe Torres	Presidente
Moisés Castro Maceda	Vicepresidente
Adriana Darwisch Puyana	Secretaria
Gerardo José Simán Siri	Primer Director Propietario
Freddie Moisés Frech Hasbun	Primer Director Suplente
Adolfo Miguel Salume Barake	Segundo Director Suplente
Juan Camilo Osorio Villegas	Tercer Director Suplente
Johana Carolina Guerrero Pérez	Cuarto Director Suplente

Junta Directiva reestructurada el 16 de febrero de dos mil dieciséis, debiendo concluir el período de funciones de tres años que fue acordado en la Junta General de Accionistas, 19 de febrero de dos mil catorce.

PRESIDENTE EJECUTIVO: GERARDO JOSE SIMAN SIRI

Presidente Ejecutivo electo el veintinueve de octubre de dos mil trece, por tiempo indefinido. Inscrito en el Registro de Comercio al No. 95 del Libro 3178 del Registro de Sociedades del Folio 490 al 491. Fecha de inscripción: San Salvador, seis de noviembre de dos mil trece.

**PEDRO ALEJANDRO URIBE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

DATOS PERSONALES

Fecha Nacimiento: 19 mayo 1973
Lugar de Nacimiento: Bogotá, Colombia
Estado Civil: Casado
Teléfono residencia: 6831125
Teléfono oficina: 3300000 ext. 57000
Teléfono celular 314-4707032
Dirección de correo: puribeto@davivienda.com

PERFIL

Ingeniero Industrial con especialización en finanzas y maestría en administración, con amplia experiencia en el área financiera y el sector bancario, liderando procesos de productos de medios de pago, evaluación de proyectos, planeación estratégica y financiera, adquisición y fusión de entidades, y dirección de línea de negocio.

EDUCACION

- Ingeniería Industrial, Universidad de Los Andes, 1991-1995
- Especialización en Finanzas, Universidad de Los Andes, 1998-1995
- Maestría Empresarial para directivos con experiencia (MEDEX), INALDE Universidad de la Sabana 2003-2005

EXPERIENCIA

2012 –Actual / Banco Davivienda
Vicepresidente Ejecutivo Internacional

- Responsable por la gestión y control de las operaciones Locales de Davivienda en Centroamérica.

2009-2012

Vicepresidente de Medios de Pago

- Responsable por el desempeño de instrumentos de pago en La banca de personas especialmente tarjetas crédito y débito.
- Encargado de la formulación de estrategia para el crecimiento de la línea de negocio y responsable por el estado de resultados del negocio.

2007-2009

Vicepresidente de Riesgos y Control Financiero

- Responsable por los modelos de evaluación de riesgos financieros en crédito (SARC- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) y tesorería (Riesgo de Mercado) y de operaciones (SARO).
- Asistencia a la gerencia en el proceso de planeación estratégica y definición de objetivos a largo plazo.

MIEMBRO JUNTAS DIRECTIVAS

- Promociones y Cobranzas Beta S. A.
- Davivienda S. A.

MOISÉS CASTRO MACEDA
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

NACIONALIDAD	Salvadoreña
ESTADO CIVIL	Casado
FECHA DE NACIMIENTO	06 de abril de 1941

TITULOS OBTENIDOS

SECUNDARIA	Bachillerato, Instituto Nacional Francisco Menéndez, 1954 – 1958.
UNIVERSITARIA	Ingeniero Civil, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de El Salvador. 1966.
POST-GRADO	Maestría en Administración de Empresas Instituto Centroamericano de Administración De Empresas. 1969 – 1971.
SEMINARIOS	Varios seminarios y cursos sobre tópicos de Ingeniería Civil y Administración de Empresas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1964 –1969	Trabajos varios en el área de topografía y construcción de viviendas.
1971 – 1973	Gerente General de Almacén El Faro.
1973 – 1980	Gerente General de Bienes Raíces de El Salvador, S.A. (BRISA) empresa dedicada al desarrollo de bienes raíces.
1981 – 2005	Administrador Único de Administraciones e Inversiones, S.A. de C.V. (ADISA DE C.V.) Empresa dedicada a administrar empresas de desarrollo de bienes raíces, financieras, comerciales y de servicios.
1989	Director de Banco Salvadoreño
2002 a 2006	Presidente de Inversiones Financieras BANCOSAL, S.A.
2006 -2007	Vicepresidente de Inversiones Financieras BANCOSAL, S.A. y a la vez de sus Filiales:

- ✓ Internacional de Seguros, S.A.
- ✓ Factoraje Salvadoreño, S.A.
- ✓ Almacenadora Salvadoreña, S.A.
- ✓ Banistmo Salvadoreña de Valores, S.A.
"Casa
Corredora de Bolsa"

2008 – 2012

Vice-presidente de Banco HSBC Salvadoreño S.A. e Inversiones Financieras HSBC S.A. y a la vez de las siguientes filiales:

- ✓ HSBC Seguros S. A.
- ✓ HSBC Vida Seguro de Personas
- ✓ Factoraje HSBC Salvadoreño, S.A.
- ✓ Almacenadora HSBC Salvadoreña, S.A.
- ✓ HSBC Valores Salvadoreño, S.A.

2012 a la fecha

Vice-presidente Banco Davivienda Salvadoreño S.A. e Inversiones Financieras Davivienda S.A. y a la vez de las siguientes filiales:

- ✓ Seguros Comerciales Bolívar S. A.
- ✓ Seguros Bolívar S. A. Seguro de Personas
- ✓ Factoraje Davivienda El Salvador, S.A.
- ✓ Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A.
- ✓ Valores Davivienda El Salvador, S.A.

OTRAS ACTIVIDADES:

De 1973 a la fecha ha sido miembro de varias Juntas Directivas, en algunas como Presidente. Estas empresas se han dedicado en especial actividades de bienes raíces y financieras y proveedor de materiales de construcción.

Otras actividades comerciales, industriales y de Servicios.

MEMBRESIAS: Arquitectos)

ASIA (Asociación Salvadoreña de Ingenieros y

ASEMI (Asociación Salvadoreña de egresados de Master de INCAE)

CASALCO (Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción).

ADRIANA DARWISCH PUYANA
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PERFIL PROFESIONAL

Con experiencia de más de 20 años en establecimientos internacionales, bancarios y de servicios financieros. Con habilidad para la efectiva coordinación entre la casa matriz y la operación local en la aplicación de políticas y procedimientos en cumplimiento de las directrices corporativas y la regulación local. Liderazgo efectivo en la gestión de equipos de trabajo en ambientes de alta complejidad, manteniéndolos motivados y orientados al resultado.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- NEWFIELD NETWORK - Chile 2012
Coach Ontológico
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Colombia 1995 - 1996
Especialista en Legislación Financiera
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – Colombia 1987 - 1991
Administrador de Empresas
- INCOLDA – CESA – Colombia 1993
Operación Bursátil

SEMINARIOS

- LEAD Programa de Liderazgo Acción y Dirección VII/2011-
V/2012
- IRT Academia de Finanzas X/2006
Enfoque Práctico Trading y Administración de Portafolios
- LUIS ALBERTO GODOY IV/2003
Mercado de Derivados e Instrumentos de cobertura
- SERIVA IX/2001
Programa de Entrenamiento en Productos Derivados
- IBBOTSON ASSOCIATES N.Y. II/96
Porffolio Managment
- UNIVERSITY OF EXETER – INGLATERRA II/94 – IV/94
MBA Finance III Term
Asistente

ACTIVIDADES PROFESIONALES

- DAVIVIENDA IV/14 – Actualmente
VICEPRESIDENTE FINANCIERO INTERNACIONAL
- DAVIVIENDA VI/13 – XI/13
CONSULTOR: Asesoría en el entendimiento de los modelos financieros de las operaciones adquiridas en Centroamérica: Costa Rica, Honduras y El Salvador.
- RABOBANK CHILE V/13 – IX/13
Santiago de Chile, Chile

CONSULTOR: Prestación de servicios relacionados con el proyecto de búsqueda de alternativas de trabajo conjunto con la sociedad De Lage Landen Chile S.A.
- HSBC Colombia S.A. IX/07 – XII/12
VICEPRESIDENTE FINANCIERO: Diseñar, planear, dirigir y coordinar los procesos financieros de acuerdo con las políticas y directrices de Casa Matriz y el CEO, dentro del marco regulatorio local, las normas internacionales de contabilidad y las políticas y procedimientos internos del Banco, con el fin de garantizar la disponibilidad de una información económica - financiera fiable y exacta que permita una adecuada toma de decisiones.
Planear, dirigir y coordinar las actividades orientadas a la identificación, control, plan remedial y monitoreo de los controles SOX identificados y crear conciencia de control a lo largo de la organización.
Planear, dirigir y coordinar las actividades y metodologías de seguimiento para mantener un adecuado y robusto ambiente de control financiero de tesorería y riesgos de mercado, de acuerdo con lo establecido en las políticas y procedimientos internos del Banco, el ALCO y la normatividad local.
- BANISTMO COLOMBIA - HSBC Colombia S.A. V/05 – VIII/2007
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y TESORERÍA: Diseñar, planear, dirigir y coordinar la estrategia financiera del Banco, así como la estrategia de oferta de productos de la tesorería entre clientes corporativos, empresas, personas e inversionistas institucionales.
Planear, dirigir y coordinar los procesos financieros del Banco, con el fin de garantizar la disponibilidad de una información económica - financiera fiable y exacta, de generar valor de forma eficiente y lograr los objetivos de rentabilidad y financiación que permitan una adecuada toma de decisiones.
- LLOYDS TSB BANK S.A. – BANISTMO COLOMBIA S.A. IV/01 – IV/05
GERENTE DE TESORERÍA: Planear, decidir y controlar la posición financiera del Banco, el equilibrio de activos y pasivos para la administración de los riesgos

de tasa de interés, precio y tasa de cambio, y la promoción y distribución de los productos de tesorería.

- LLOYDS TSB BANK S.A.- Colombia VI/00 – III/01
GERENTE DE NEGOCIOS Y FINANZAS ESTRUCTURADAS: Dirigir y controlar la promoción y distribución, al sector real y oficial, a nivel nacional de los productos spot del grupo.
Planear, dirigir y controlar en coordinación con el equipo regional de estructuración de negocios, los proyectos que sean originados localmente o que sean asignados por el coordinador del equipo.
- LLOYDS TSB BANK S.A. – Colombia I/98 – V/00
GERENTE BANCA CORPORATIVA: Realizar las funciones de promoción y venta de los productos y servicios corporativos del Grupo, conforme a sus políticas comerciales y crediticias.
- LLOYDS TRUST S.A. – Colombia II/95 – XII/97
DIRECTORA DE CONTROL DE RIESGO: Identificación, evaluación y control de los riesgos financieros en las inversiones de los portafolios de los fondos comunes y de los individuales.
Seguimiento a los emisores para la Representación Legal de los Tenedores de Títulos.
Evaluación de emisores y recomendación de límites de exposición para inversiones y negociaciones.
Aprobación de excesos en inversiones.
Desarrollo y administración del Fondo Común Especial de Inversión en Moneda Extranjera.
- LLOYDS TRUST S.A. VIII/97 – XII/97
DIRECTORA DE INVERSIONES (E): Definir, dirigir y controlar las políticas de inversión establecidas para cada uno de los Fondos y Fideicomisos administrados.
- LLOYDS TRUST S.A. XI/92 – I/95
DIRECTORA COMERCIAL: Realizar las funciones de promoción y venta de los productos de inversión, como el Fondo Común Ordinario, Fideicomisos Especiales, Fondo Común de descuento de facturas.
Estudio acerca de la viabilidad financiera del Fondo Común Especial de Inversión en Moneda Extranjera.

GERARDO J. SIMAN
PRESIDENTE EJECUTIVO

EDUCACION

- 1994-1996 **MIT SLOAN SCHOOL OF MANAGEMENT**
Cambridge, Massachusetts, EUA
Master in Business Administration
Concentración en Finanzas y Estrategia Empresarial.
Miembro del Club de Consultoría. Encargado de conferencias del Club Latinoamericano.
- 1995-1996 **MIT SCHOOL OF ENGINEERING**
Cambridge, Massachusetts, EUA
Master of Science in Civil and Environmental Engineering
Concentración en Gerencia de Proyectos.
- 1989-1994 **UNIVERSIDAD ALBERT EINSTEIN**
San Salvador, El Salvador
Ingeniero Civil
Obtenido el premio “Estudiante Integral de Ingeniería Civil”, y “Mejor Estudiante de la Promoción” basado en el promedio de notas de la carrera.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2008-actual **DAVIVIENDA EL SALVADOR** San Salvador, El Salvador
Presidente Ejecutivo y CEO de todas las empresas del Conglomerado.
Principal ejecutivo responsable de Inversiones Financieras Davivienda, que incluye todas las operaciones de Davivienda en El Salvador: Banco Davivienda, Seguros Comerciales Bolívar, Seguros Bolívar -Seguros de Personas, Valores Davivienda, Almacenadora Davivienda y Factoraje Davivienda. Reportando directamente a la Junta Directiva.
- 1996-actual **BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO** San Salvador, El Salvador
Presidente Ejecutivo y CEO (2008 - presente)
Director Ejecutivo (1998 - 2008)
Responsable de la administración y operación del Banco en el día a día, el más antiguo del país y uno de los bancos privados más importantes de América Central.
Asistente a la Presidencia (1996 - 1998)
Responsable de ayudarle al presidente en la planeación estratégica del Banco, incluyendo la supervisión de los proyectos estratégicos definidos por Junta Directiva. Encargado directamente de los proyectos “Selección e implementación del nuevo software central” y

“Reestructuración organizacional”. Coordinador del Comité de Inversiones.

1998-2010 **BANCOSAL, INC.** Houston, Texas, USA
Director Secretario
Miembro de la Junta Directiva de la filial del Banco Salvadoreño que opera el negocio de remesas familiares desde Estados Unidos

1999-presente **VALORES DAVIVIENDA, CASA DE CORREDORES DE BOLSA (ANTES SALVADOREÑA DE VALORES o HSBC VALORES)**
San Salvador, El Salvador
Miembro de la Junta Directiva de la tercera Casa de Corredores de Bolsa de Valores del país. Desde Febrero 2008, ejerciendo el cargo de Presidente de la misma.

2002-2004 **SEGUROS UNIVERSALES** San Salvador, El Salvador
Director de la aseguradora del grupo financiero del Banco Salvadoreño que comercializaba exclusivamente seguros para personas naturales

1991-1994 **RDG** San Salvador, El Salvador
Coordinador de Proyecto (1993-1994)
Responsable de un equipo de cinco ingenieros en el diseño y construcción de dos proyectos de viviendas en esta empresa constructora y desarrolladora de complejos habitacionales. Reportaba directamente al presidente de la empresa.
Ingeniero de Proyecto (1991-1993)
Miembro de un equipo de ingenieros responsable del diseño estructural, elaboración y control de presupuestos, programación de actividades, obtención de permisos, y supervisión de la construcción en dos proyectos de vivienda.

OTRA EXPERIENCIA

2008-presente **ASOCIACION BANCARIA SALVADOREÑA –ABANSA**
2004-2006 San Salvador, El Salvador

Director

Miembro de la Junta Directiva de la gremial que aglutina al sector bancario salvadoreño.

1997-2002 **ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y NEGOCIOS**
Catedrático San Salvador, El Salvador
Instructor del curso electivo de Finanzas "Valuación de empresas". Profesor invitado al curso “Ética empresarial”.

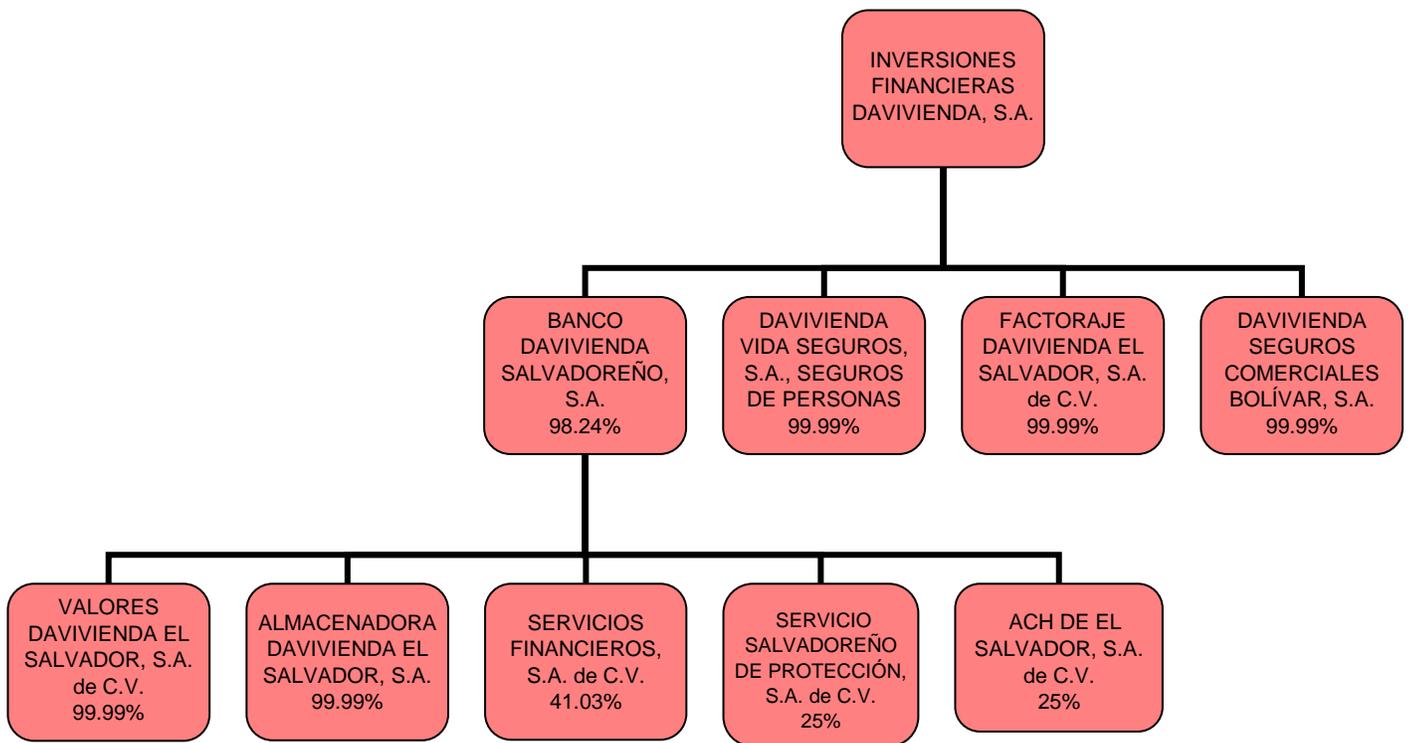
GRUPO EMPRESARIAL

EMPRESA CONTROLANTE: BANCO DAVIVIENDA, S.A. (de Colombia)

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A.

EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO EMPRESARIAL DE BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

- Factoraje Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.
- Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
- Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas
- Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.
- Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A.
- Servicios Financieros, S.A. de C.V.
- Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V.
- ACH de El Salvador, S.A. de C.V.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

Gracias a la constante innovación y vocación de servicio al cliente, se ha desarrollado una gama de productos y servicios, destacando los siguientes:

PRODUCTOS DE PERSONAS

PRODUCTO / SERVICIO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA DE AHORRO EN EUROS
CUENTA DE AHORRO
DEPÓSITO A PLAZO
CHEQUE DE CAJA
CHEQUE CERTIFICADOS
GIRO LOCAL
GIRO DEL EXTERIOR
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
TARJETA DE CRÉDITO
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
CAJAS DE SEGURIDAD
ATM
CRÉDITO DE CONSUMO
CRÉDITO DE VIVIENDA
CRÉDITOS DE ESTUDIO
TARJETA DE DÉBITO
CONEXIÓN PERSONAL
COMPRA Y VENTA DE EUROS EN EFECTIVO

PRODUCTOS EMPRESARIALES

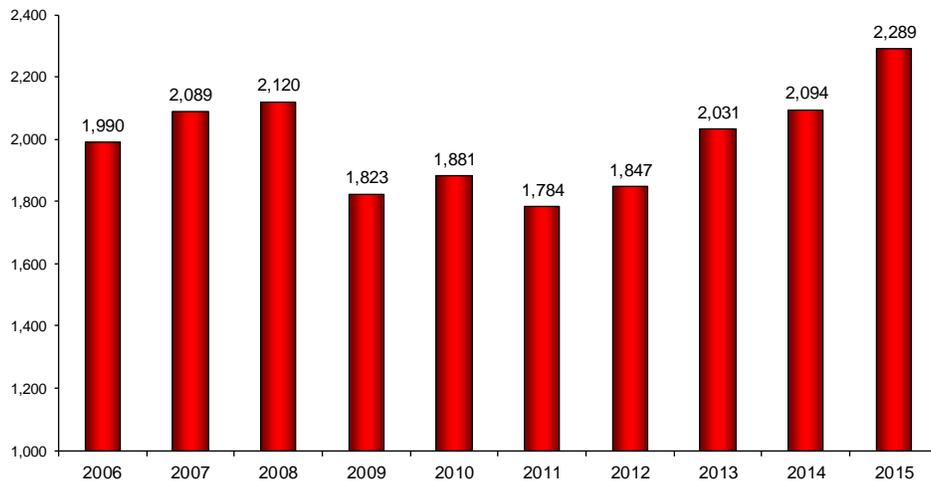
PRODUCTOS DE CRÉDITO
PRESTAMOS DECRECIENTES
LINEAS DE CREDITO ROTATIVAS
PRESTAMOS AUTOMATICOS CON GARANTIAS
DEPOSITOS A PLAZO
CREDITO EN CUENTA CORRIENTE
PRESTAMOS DE FACTORAJE
PRESTAMOS GARANTIZADOS CON FONDOS DE GARANTIA
FACTORAJE INTERNACIONAL
ESTRUCTURACION Y PARTICIPACION EN CREDITOS SINDICADOS
TARJETAS DE CRÉDITO
TARJETA DE CREDITO VISA EMPRESARIAL
TARJETA DE CREDITO VISA NEGOCIOS
PRODUCTOS DE SEGUROS COMERCIALIZADOS
SEGURO DE VIDA QUE RESPALDA CREDITOS
SEGUPYME

SEGURO DE DAÑOS QUE RESPALDA GARATIAS DE CREDITOS
CUENTAS PASIVAS
CUENTAS CORRIENTE NORMALES
CUENTAS DE AHORRO NORMALES
DEPOSITOS A PLAZO EN EUROS
DEPOSITOS A PLAZO EN DOLARES
CUENTA AHORRO EN EUROS
OVERNIGHT
CUENTA CORRIENTE REMUNERADA
LIBERACION DE COMPENSACION DE CHEQUES
PRODUCTOS ELECTRÓNICOS
BANCA EMPRESA PLUS
PORTAL REGIONAL
BANCA PYME
PRODUCTOS DE TRADE Y CONTINGENTES
GARANTIAS BANCARIAS
CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACION
CARTAS DE CREDITO STANDBY
CARTAS DE CREDITO DE EXPORTACION
COBRANZAS DE IMPORTACION
COBRANZAS DE EXPORTACION
FACTORAJE INTERNACIONAL
PRODUCTOS DE CASH MANAGMENT
RECOLECCION ADOMICILIO
COLECTURIAS: ELECTRÓNICA Y VENTANILLA
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES EN DÓLARES Y MONEDA EXTRANJERA
ORDENES ENTRANTES
EMISION DE GIROS
NOMINAS
PAGO PROVEEDORES
PAGO PENSIONES (ISSS Y AFP)
PAGO IMPUESTOS (ADUANALES, IVA Y RENTA)
PAGO PRESTAMOS EMPLEADOS
PAGO SERVICIOS
PAGOS BANCARIOS
CHEQUE EXPRESS o CHEQUE DE CAJA
CONTROL DE CHEQUE
ACH
TESORERIA
COMPRA Y VENTA DE DIVISAS SPOT
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN

GESTION FINANCIERA

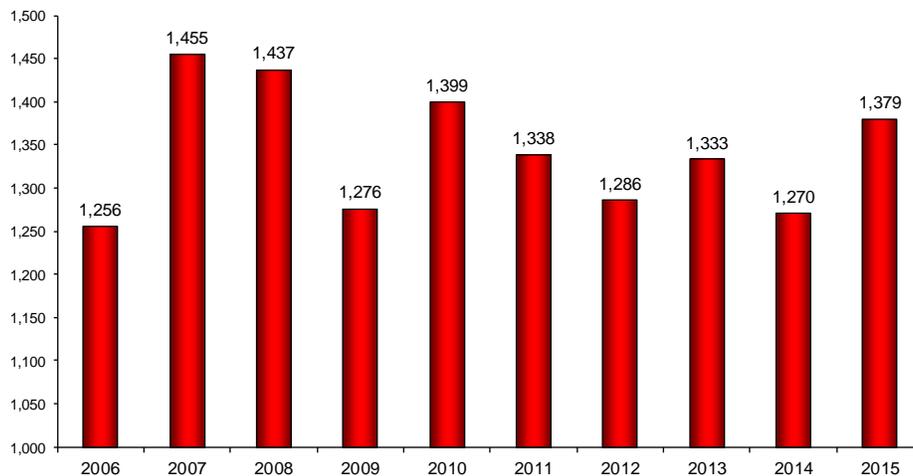
Activos Totales

Al 31 de Diciembre de 2015 los activos del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. mostraron un sólido crecimiento de 9.3% con respecto a 2014, con lo cual tienen una participación del 14.82% del sistema financiero¹, y se mantienen ocupando el segundo lugar de la banca medido por el tamaño de activos.



Cartera de Depósitos

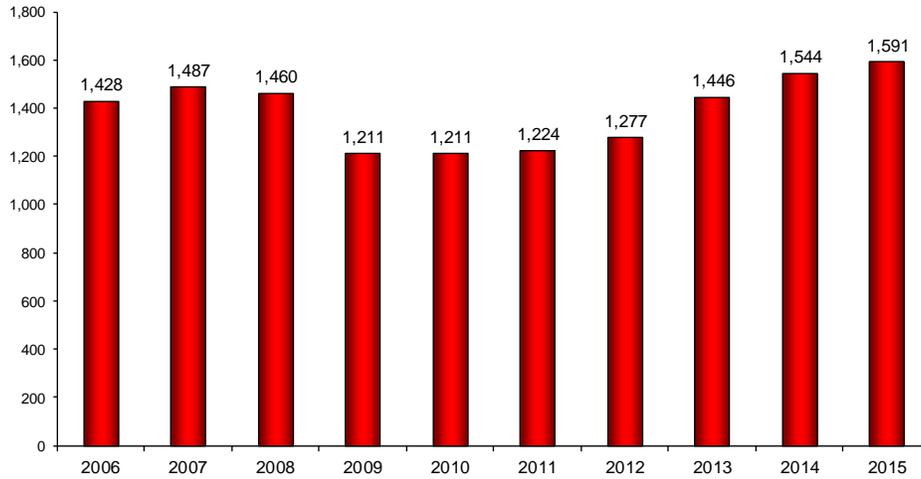
La cartera de depósitos del público cerró al 31 de Diciembre de 2015 con un saldo de USD \$1,379Mn. Consolidando su posición como segundo banco en depósitos del público, con una participación de mercado de 13.35%.



¹ Fuente: www.ssf.gob.sv

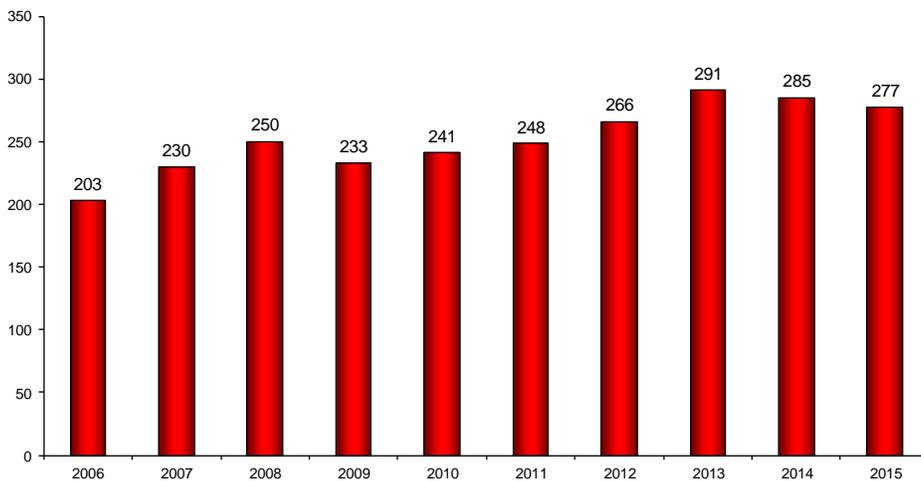
Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos representa el principal activo del Banco totalizando el saldo de capital USD \$1,591Mn, contando con una participación del 14.8% del sistema financiero, lo que lo coloca como el segundo banco del sistema, al 31 de Diciembre de 2015.



Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2015, el patrimonio cerró en USD \$277Mn, disminuyendo 2.8%; principalmente por USD \$30Mn en dividendos repartidos durante el año 2015, al igual que en 2014. Sin embargo, con el producto de las utilidades obtenidas, se continúa con un importante nivel de solvencia en la institución.



INDICADORES FINANCIEROS

	jun-16	ene-16	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12	COMENTARIOS
RENTABILIDAD							
Utilidad después de impuestos / Patrimonio Neto de Dividendos	8.05%	7.42%	8.75%	8.44%	8.83%	6.28%	La rentabilidad del banco continúa siendo sólida, gracias a mejoras en los ingresos financieros netos, tanto de intereses como de comisiones, que permitieron absorber el incremento de gasto de reservas de saneamiento, proveniente principalmente de consumo.
LIQUIDEZ							
Coeficiente de Liquidez Neto	31.20%	32.68%	34.48%	23.80%	27.96%	31.27%	La posición de liquidez del banco se ha mantenido holgada, ubicándose muy por encima de los límites regulatorios.
Brecha de Liquidez por Plazo de 0 a 60 Días (US\$Mn)*	305	260	297	236	225		
SOLVENCIA							
Fondo Patrimonial / Activos Ponderados	15.10%	15.89%	15.62%	16.94%	18.45%	18.66%	El coeficiente patrimonial se ha mantenido por encima del límite regulatorio de 12%.
CALIDAD DE LOS ACTIVOS							
MOROSIDAD							
Préstamos Vencidos / Préstamos Brutos	2.44%	2.54%	2.56%	2.71%	2.98%	4.15%	El indicador se ha mantenido con tendencia hacia la mejora.
RIESGO CREDITICIO							
Cartera "D" y "E"/ Cartera Total en Riesgo	3.89%	3.60%	3.64%	4.56%	4.73%	6.07%	Afectado principalmente por carteras de consumo, las cuales han mostrado una tendencia de deterioro moderado (incluso con tendencia a mejora); sin embargo, el lento crecimiento que la cartera ha tenido impacta el cálculo del indicador.
Monto de Créditos Relacionados / Capital y Reservas de Capital	4.12%	4.29%	4.27%	3.62%	3.20%	2.89%	Dicho valor se encuentra dentro del límite regulatorio del 5% del capital social más reservas de capital.

COMENTARIO DE INDICADORES

LIQUIDEZ: Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades por obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

SOLVENCIA: Mide la capacidad que tiene el banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo a la anterior Ley de Bancos y Financieras, la relación mínima que debería existir entre el Fondo Patrimonial y los Activos Ponderados era del 8% para 1995; 8.3% a partir de abril de 1996; 8.6% a partir de 1997; 8.9% a partir de 1998 y 9.2% a partir de 1999. Según la Ley de Bancos reformada las nuevas relaciones mínimas deben de ser 9.6% durante el año 2000; 10.0% durante el año 2001; 10.5% durante el año 2002; 11.0% durante el año 2003; 11.5% durante el año 2004 y a partir del 1 de enero de 2005 el 12.0%.

CALIDAD DE LOS ACTIVOS.

MOROSIDAD DE LA CARTERA: Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un periodo mayor de 90 días con la cartera total.

RIESGO CREDITICIO: Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

CREDITOS RELACIONADOS: Son aquellos créditos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución financiera, los cuales de conformidad a la anterior Ley de Bancos y Financieras, no deberían exceder del Capital Social y las reservas de capital en el 50% para 1995, 35% para 1996, 25% para 1997 y 15% para 1998. Según la Ley de Bancos reformada la nueva relación no debe exceder del 5% del capital social pagado y reservas de capital.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Indica el rendimiento de los accionistas por su inversión. El indicador se establece dividiendo las utilidades netas del período entre el patrimonio promedio del año, neto de dividendos.

RED DE SUCURSALES

SUCURSAL	DIRECCIÓN
CENTRO	1a. Calle Pte. y 2a. Ave. Norte No.201, Frente a Plaza Morazán
CENTRO FINANCIERO	Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No. 3550 S.S.
UNIVERSITARIA	25a. Av. Nte. y 29 Calle Pte.
GALERÍAS	Paseo General Escalón Centro Com.Galerías Local No.112
SANTA ANA	5a. Calle Poniente y 2a. Avenida Sur.
SAN MIGUEL	Av. Gerardo Barrios y 6a.C.Pte No. 500
SANTA TECLA	1a.Av.Norte No.1-4
SONSONATE	Av. Claudia Lars y 1a.C.Pte Héctor Armando Magaña No. 2-1, frente a Alcaldía.
AHUACHAPÁN	1a.Av.Norte y Calle Gerardo Barrios
USULUTÁN	Av. Napoleón Flores Hueso y calle Grimaldi, Usulután
SANTIAGO DE MARÍA	2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente
CHALATENANGO	3a.Av. Sur No.13, Barrio El Centro
SAN FCO.GOTERA	1a. Calle Poniente No.2 Barrio el centro
METROCENTRO	Boulevard de Los Héroes Metrocentro, Local No.61 L
CENTRO DE CRÉDITOS	Calle Rubén Darío No.1236
BOULEVARD	Blvd. del Ejercito Nacional Km. 5 1/2 Soyapango
DON RÚA	17a.Calle Poniente No 318
SANTA ROSA DE LIMA	4a.Calle Pte. y Av. General Larios
JARDÍN	11a. Av. Norte entre 10a.y 8a.C.Pte, San Miguel
LA TIENDONA	4a. Av. Nte. Mercado La Tiendona
APOPA	Av. Quirino Chávez Local No.3

DIAGONAL UNIVERSITARIA	Final Diagonal Universitaria No.1030, Col. Layco
ZACATECOLUCA	Av. Narciso Monterrey No. 7
CIUDAD BARRIOS	Calle Monseñor Romero No.5
ILOBASCO	Calle Bernardo Perdomo No.9
PASEO	Paseo General Escalón No 4640
METAPÁN	Barrio San Pedro, Ave. Benjamín Estrada Valiente frente a Alcaldía Mpl.
SAN MARTÍN	Avenida Morazán No. 6 y 8 San Martín
AGUILARES	2nda Ave. Norte #9, Aguilares.
NUEVA CONCEPCIÓN	4a.C.Pte.No. 386, Barrio San José
MEJICANOS	1a. Avenida Sur No. 1
SAN JACINTO	10a. Avenida Sur Centro Comercial Plaza San Jacinto Local No. 3 y 4
METROCENTRO SAN MIGUEL	Centro Com. Metrocentro San Miguel Local No. 18 y 19
LOS PRÓCERES	Boulevard Los Próceres y Avenida La Ceiba Col. La Sultana
LA UNIÓN	3ra.Calle Ote No.2-2, Bo. El Centro, La Unión
MEDICENTRO	Av. Dr. Luis Edmundo Vásquez No. 412 Colonia Médica.
INDEPENDENCIA	Av. Independencia Sur y 35a. Calle Poniente, Santa Ana
SANTA ELENA	Blvd. Orden de Malta, Santa Elena Antiguo Cuscatlán
MERLIOT	Boulevard Merliot y C. Chilitupán
METROCENTRO SONSONATE	Centro Comercial Metrocentro Sonsonate Locales 25 y 26. Km.65 1/2 Carretera al Puerto de Acajutla
CALVAREÑA	1a.Av.Sur No. 415 S.S.
SAN BENITO	Boulevard del Hipódromo No 642, Col. San Benito
WTC	Torre Futura, Complejo World Trade Center, 87 Avenida Norte y Calle El Mirador, Colonia Escalón, Plaza Comercial, Locales No. 20-21 y 24 San Salvador.
SAN MARCOS	Antigua Calle a San Marcos, Km. 4 Col. El Mirador
BERNAL	Villas de Miramonte II, Ave. Bernal Pje. Norte Senda 2
ALAMEDA	Alameda Roosevelt y 49a Av. Norte No.141
LAS PILETAS	Km 12 carretera al puerto de La Libertad. Centro Comercial La Joya Santa Tecla.
COJUTEPEQUE	1a. Calle Oriente No. 3 Barrio Santa Lucía Cojutepeque.
SUCURSAL MULTIPLAZA	Centro Comercial Multiplaza, Local A-26,S.S.
SENSUNTEPEQUE	Calle Doroteo Vasconcelos No. 4 Barrio Santa Bárbara
MIRALVALLE	C. Y Boulevard Constitución No. 1 y 2 Cd. Satélite S.S.
PLAZA SOYAPANGO	Centro Comercial Plaza Soyapango y Av. Rosario.
QUEZALTEPEQUE	Av. José María Castro Morán y Calle Urrutia No. 1 y 2
SAN JUAN OPICO	Calle Paniagua Barrio El Centro, San Juan Opico.
LOURDES	Km. 23 1/2 carretera a Sonsonate, Lourdes Colón.
CENTROAMÉRICA	C. Gabriela Mistral No. 712
SAN VICENTE	1a.Calle Poniente No. 10 Barrio El Calvario
AUTOSERVICIO METROCENTRO	Av. Los Andes y 33 av. nte. Alam. Juan Pablo II S.S
CAJA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD EVANGÉLICA	Prolong. Blvd. Juan Pablo II y calle el Carmen edif. Universidad Evangélica
CAJA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	Edificio "D" del Campus de la UFG, contiguo al Supermercado Selectos, sobre la Av. Olímpica, Universidad Francisco Gavidia
CAJA EMPRESARIAL BODESA	Kilometro 1 1 carretera al puerto la libertad, Antiguo Cuscatlán, antiguas bodegas de Nestlé.
CAJA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD MATIAS DELGADO	Universidad Matías Delgado Campus 1
CAJA EMPRESARIAL DISAC	Urbanización Industrial Plan de la Laguna Block "B", No.15, Antiguo Cuscatlán
CAJA EMPRESARIAL OPERADORES LOGISTICOS RANSA	Calle L-1, No.44C Boulevard Bayer, Ciudad Merliot, La Libertad
CAJA EMPRESARIAL C Imberton	Km. 19 Carretera a Quezaltepeque, Cantón El Angelito
CAJA EMPRESARIAL Inversiones Vida-ALPINA	Edificio Agua Alpina, calle a San Marcos No.2000, S.S.
CAJA EMPRESARIAL DIDEA LOS HEROES:	Ubicada en 49 Av. Nte (Av. Luis Poma) y Alameda Juan Pablo II
CAJA EMPRESARIAL AUTOFACIL CENTRAL:	Ubicada en Av. Los Andes y calle Cerro Verde, Col Miramonte, S.S

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., gestiona, controla y administra los riesgos que afronta la institución a través de los siguientes comités:

1. Comité de Administración de Riesgos

El comité tiene entre sus funciones y responsabilidades: desarrollar una metodología integral y enfocada en la identificación de riesgos actuales y potenciales, analizar la probabilidad de ocurrencia; así como el impacto potencial de riesgos en la institución; procurar soluciones para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgo específicos o materiales e informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la institución, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.

2. Comité de Activos y Pasivos

Es el principal responsable de identificar, monitorear y controlar la exposición de riesgo de tasa de interés, liquidez, fondeo y cambiario; además de monitorear el entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como: liquidez del mercado, políticas monetarias y fiscales, cambios contables y normativos entre otros; asimismo, administra el crecimiento del balance a través de una eficiente asignación y utilización de todos los recursos.

3. Comité de Riesgo Operativo

Este comité es el responsable de revisar el riesgo operativo y el ambiente de control interno del Banco y provee una visión general del manejo del riesgo operativo y control de todos los negocios, entidades y operaciones abarcando todos los procesos, sistemas y proyectos de la institución.

4. Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento tiene por objetivo analizar y mantener el control del riesgo reputacional, asegurando que la institución se mantenga en una posición de cumplimiento del marco regulatorio bajo el cual se rigen sus actividades.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y EMISIÓN Y GESTIÓN POR CADA TIPO DE RIESGO:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última, como un prestatario o un emisor de deuda.

El riesgo de crédito se gestiona a través de la elaboración de políticas de crédito (debidamente aprobadas por los comités de gobernancia y Junta Directiva), que permiten definir el perfil de riesgo de los clientes, evaluar la capacidad de pago y record crediticio

de éstos, los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas de crédito, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación local de manera de asegurar la sana administración de este riesgo.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida debida a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales riesgos de mercado a lo que está expuesta la institución son:

- **Riesgo cambiario o de divisas:** este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondiente.

- **Riesgo de tasa de interés:** este riesgo surge de mantener activos y pasivos (reales, nominales o nocionales) con distintas fechas de vencimiento o reapreciaciones. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de la tasa de interés.

Para gestionar el riesgo cambiario se han establecido límites específicos de utilización en las divisas internacionales en las que se tiene aprobado administrar posiciones. El resto de divisas son negociadas y transadas de forma respaldada en su totalidad con el fin de eliminar el riesgo de precio en dichos casos.

La gestión de riesgo de tasa de interés es monitoreado a través del cálculo de la metodología del valor presente de un punto básico conocida como PVBP la cual supone un escenario en donde la estructura intertemporal de tasas se mueve de forma paralela un punto base, con el propósito de medir la sensibilidad de los instrumentos financieros sujetos a tasa de interés.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas de riesgo de mercado, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación local.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Dirección Financiera es el área o unidad de riesgos encargada de la gestión de riesgo de liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para seguimiento y control. Esta gestión cuenta tanto con indicadores diarios como indicadores mensuales.

Además, se da cumplimiento a los indicadores de riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema: Relación de Liquidez a 30 y 90 días y Cálculo de Desequilibrio de Plazos, los primeros dos indicadores miden el ratio entre los activos líquidos y los pasivos exigibles a 30 y 90 días, mientras que el Cálculo de Desequilibrio de

Plazos mide el ratio ente el desequilibrio de plazos a más de un año y los recursos patrimoniales. También, se cumplen las normas para el cálculo, utilización de la reserva de liquidez sobre los depósitos y otras obligaciones, y normas para el requerimiento de activos líquidos de los bancos.

Para la emisión se presenta cuando en un mercado no se cuenta con la suficiente liquidez para convertir en efectivo un título y, por lo tanto, no es posible su venta en el momento en el que el tenedor lo desea a no ser que asuma un descuento no deseado en el precio que le afecte el retorno esperado de la inversión.

El inversionista se vería afectado en la medida en que desee obtener liquidez por la venta de sus valores y que esta situación le generara pérdidas por no poder cumplir con sus obligaciones o llevar a cabo su estrategia de inversión.

En el evento que el título tenga una opción, esta podría modificar su liquidez dentro del mercado secundario, al momento de convertir el valor en efectivo.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

El riesgo operacional se gestiona a través de:

- Identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgo operacionales actuales y emergentes con la finalidad de que las pérdidas se mantengan en niveles aceptables para proteger al Banco de pérdidas futuras previsibles. El nivel aceptable es establecido por las áreas de negocio en conjunto con el área de riesgos a través de un presupuesto asignado ante pérdidas operativas.
- El Banco adopta un enfoque con respecto al riesgo operacional y exige el cumplimiento de cara a la regulación local: “NPB 4-50: Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras”, las cuales exigen la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo operacional, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de la entidad y volumen de sus operaciones. Dicho enfoque se encuentra implementado de acuerdo a lo remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas de riesgo de mercado, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación local.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, políticas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, entre otros.

Para la gestión integral del riesgo reputacional la institución cuenta con manuales que comprenden estándares, políticas y procedimientos necesarios que permiten proteger la reputación del Banco y de sus empleados de una forma adecuada.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes, las cuales han sido implementadas acorde a la regulación local.

PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN CASO DE MORA

La ejecución judicial de las obligaciones contenidas en los CI se tramita de conformidad con los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil, relacionados con los artículos 45 y 47 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

AUDITORES EXTERNOS

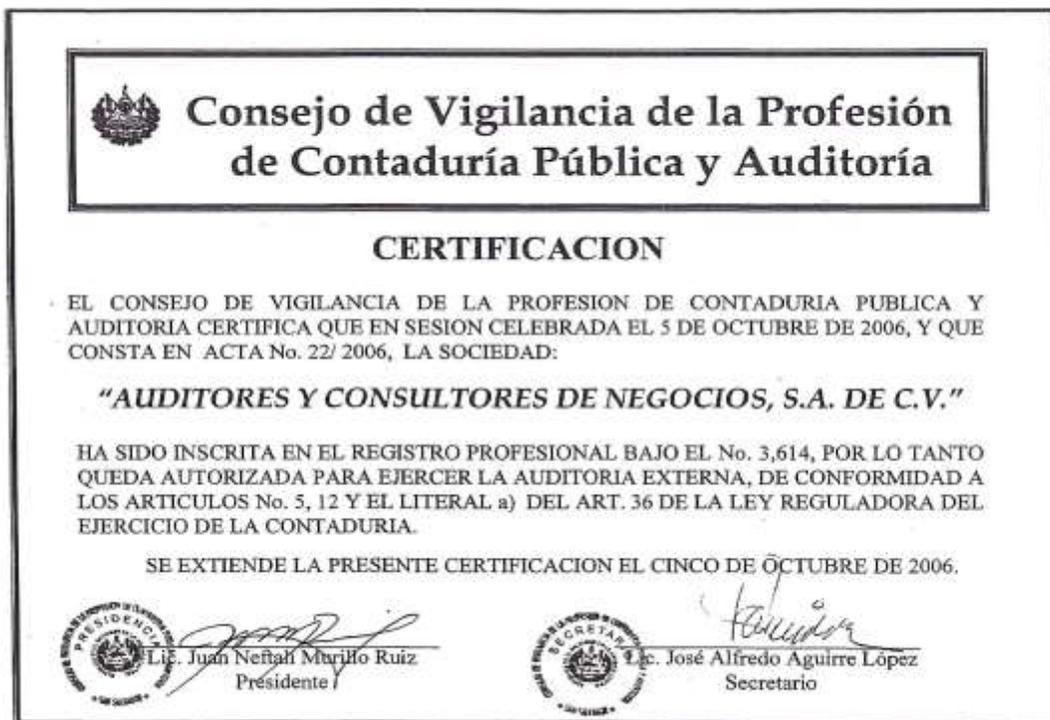
AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle 1 N° 113, E/ Calle La Mascota y Calle Loma Linda. Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2556 0505

<http://www.acn.com.sv>

E-mail: otto.guzman@acn.com.sv



ASESORES LEGALES

ARIAS & MUÑOZ, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle La Mascota #533, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2257-0900

<http://www.ariaslaw.com/>

E-mail: contact.elsalvador@ariaslaw.com

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- A. Nombre del emisor: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- B. DENOMINACIÓN: CIBDAV02
- C. NATURALEZA DE LOS VALORES: Los valores a emitirse son obligaciones negociables a cargo del emisor.
- D. CLASE DE VALOR: Certificado de Inversión, representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- E. MONTO DE LA EMISIÓN: US\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América)
- F. VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA: Cien (US\$100.00) y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00).
- G. FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- H. TRANSFERENCIA DE LOS CERTIFICADOS: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), de forma electrónica.
- I. REDENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., no podrá redimir anticipadamente a las fechas de vencimiento establecidas, ni podrá obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo 209 literal e) de la Ley de Bancos.
- J. PLAZO: La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de un año a veinte años, contados a partir de la fecha de su colocación.

EJERCICIO DE OPCIONES CALL Y PUT:

El Emisor tendrá la facultad de establecer o no, una o más fechas específica de opción Call, opción Put o ambas para cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión.

Cada tramo que contemple una opción Call podrá ser pagada por el Emisor, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específica que determine el Emisor para dicho tramo. Cada tramo que contemple una opción Put deberá ser pagada por el Emisor, a discreción del inversionista, de forma parcial o total, en las fechas específica que determine el Emisor para dicho tramo.

El Emisor notificará a La Bolsa de Valores (BVES) y a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) las fechas específicas y sus respectivos precios de ejercicio para cada tramo que contemple una o ambas opciones así como el plazo

que tendrá el emisor o el inversionista para notificar el ejercicio de las opciones, mediante la notificación del tramo previo a la colocación en Mercado Primario.

Los tramos en que sea ejercida la opción serán pagados por el saldo del valor nominal del capital adeudado multiplicado por su precio de ejercicio en esa fecha más los intereses devengados hasta su respectiva Fecha de Ejercicio de la opción.

El pago realizado y obtenido en el ejercicio de la opción Call o Put, no constituyen redención anticipada, dado que las fechas específicas para su ejercicio serán previstas en la emisión del tramo.

K. FORMA Y LUGAR DE PAGO: El capital se pagará al vencimiento del plazo o en las fechas de ejercida la opción Put u opción call y los intereses se pagarán mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente; a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), consistente en:

- a) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar;
- b) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma:
 - Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y
 - El día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;
- c) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;
- d) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;
- e) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;
- f) El último pago de intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del certificado;
- g) Cuando los pagos vengzan en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente;
- h) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;
- i) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales, ubicadas en la Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y
- j) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.

L. FORMA Y LUGAR DE PAGO: El capital se pagará al vencimiento del plazo o en

las fechas de ejercida la opción Put u opción call y los intereses se pagarán mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente; a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), consistente en:

- a) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar;
 - b) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma:
 - Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y
 - El día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;
 - c) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;
 - d) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;
 - e) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;
 - f) El último pago de intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del certificado;
 - g) Cuando los pagos vengán en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente;
 - h) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;
 - i) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales, ubicadas en la Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y
 - j) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.
- M. GARANTÍA DE LA EMISIÓN: En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrá no tener garantía especial o estar garantizado con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A" a favor del Banco con un plazo de vencimiento mayor o igual a la caducidad de la emisión. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de realizar las colocaciones en Bolsa. En el caso que los tramos que conforman los certificados de inversión sean garantizados con cartera de préstamos hipotecarios, los préstamos que conformen la cartera tendrán las características siguientes:
- a) Calificados con categoría "A";
 - b) Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión;
 - c) Por un monto del ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar;
 - d) El monto total de cada negociación representará el ochenta por ciento del valor

- total de la cartera de préstamos hipotecarios que los garantiza;
- e) Los préstamos hipotecarios que garantizan la emisión a un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión, se encuentran inscritos a favor del banco en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas y/o Social de Inmuebles correspondientes;
 - f) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación;
 - g) El banco se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el 125% de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos hipotecarios se encuentre en todo momento en dicha categoría;
 - h) En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o de la hipoteca o deterioro en la clasificación de riesgo, el banco deberá sustituir por otro u otros de características análogas al resto de la garantía;
 - i) Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones de certificados de inversión aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero;
 - j) En caso de que el banco no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias;
 - k) Los préstamos con garantía hipotecaria serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo del banco, el que contendrá:
 - Número único identificador del deudor dentro del banco;
 - Tipo de identificador;
 - Fuente de los recursos;
 - Nombre del deudor hipotecario;
 - Número de referencia;
 - Monto original del préstamo;
 - Saldo del capital existente;
 - Fecha de vencimiento;
 - Fecha de escrituración;
 - Tasa de interés vigente;
 - Forma de pago del capital e intereses;
 - Número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el Registro respectivo.
 - l) La calificación de préstamos categoría "A", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero;
 - m) La certificación del auditor externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo;
 - n) La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que llevan garantía.

- N. DESTINO DE LOS RECURSOS: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el banco para financiar operaciones crediticias, de inversiones a corto, mediano y largo plazo y reestructuración de deuda.
- O. NEGOCIABILIDAD: En las sesiones de negociación que se realicen en la Bolsa de Valores, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, se comunicará la fecha de negociación de los tramos de los Certificados de Inversión, mediante notificación por escrito del Presidente Ejecutivo o del Presidente del Banco debidamente legalizada por un notario.
- P. ESTRUCTURACIÓN DE LOS TRAMOS A NEGOCIAR DE LA EMISIÓN: Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores y con posterioridad al asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de los mismos. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión sin garantía especial, deberá presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, notificación por escrito del Presidente Ejecutivo o del Presidente debidamente legalizada por un notario, mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobre tasa, mencionando si será fija o variable, y si el Banco establecerá una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, la fecha de vencimiento y la publicación de la tasa base de interés utilizada, y en su caso, las fechas específicas para el ejercicio de opción Call y opción Put que se dispongan. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión garantizados con cartera de préstamos hipotecarios deberá notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores con cinco días de anticipación a la fecha de negociación en la forma prescrita anteriormente y remitiendo además, la escritura de garantía que deberá llevar anexa la certificación expedida por el auditor externo del banco y el listado de préstamos hipotecarios suscrito por el compareciente, el notario y el auditor externo y que la garantía cumpla con los requisitos legales de existencia y ejecución.
- Q. RENDIMIENTO: El Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones de valores en cuenta de cada titular, durante todo el periodo de vigencia de la emisión, que se calculará con base en el año calendario. La tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo (TIBP) publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a 30, 90 o 180 días plazo publicada por "ICE Benchmark Administration Limited", el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobre tasa que no será menor de 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. La tasa de interés podrá

ser fija, variable o a descuento a opción del emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos. Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por el Banco, éste pagará al inversionista la tasa mínima, pero si en su defecto la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por el Banco, éste pagará al inversionista la tasa máxima. En caso que sea variable, la tasa de interés será reajustada mensualmente, trimestralmente o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores mediante notificación por escrito del Director Financiero o funcionario responsable de la Dirección Financiera del Banco, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la publicación de la tasa base de interés utilizada.

- R. INTERÉS MORATORIO: En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.
- S. CUSTODIA Y DEPOSITO: La emisión de Certificados de Inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estará depositada en los registros electrónicos que lleva CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) para lo cual será necesario presentar la escritura pública de emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del asiento registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta;
- T. MODIFICACION A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION: La Junta Directiva del emisor podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- U. PLAZO DE NEGOCIACION: El banco dispone de un plazo indefinido hasta negociar la totalidad de la emisión.
- V. CLASIFICACION DE RIESGO: Esta emisión cuenta con dos calificaciones de riesgo emitidas por Clasificadoras de riesgo asentadas en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, obligándose el banco a mantenerla clasificada durante toda el periodo de vigencia y actualizarla semestralmente, conforme a la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero dictada al efecto.

- W. PRELACIÓN DE PAGO: De conformidad con lo establecido en la ley de Bancos, los títulos con garantía hipotecaria o prendaria se cancelarán con el producto de dichas garantías, caso contrario, los títulos emitidos sin garantía específica deberán seguir el orden de prelación dictado por la ley.
- X. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: El Emisor tendrá la facultad de establecer el pago de capital de forma mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento en cuotas iguales o desiguales para cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión.

AUTORIZACIONES:

- (i) Inscripción de la institución como emisor de valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. No. de Resolución: JD- 27/92 Fecha 06/10/1992.
- (ii) Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-55/94 Fecha 16/11/1994.

AUTORIZACIONES DE ESTA EMISION:

- (i) Aprobación de la emisión por la Junta Directiva de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., en acta No. 06/2014 de fecha 16 de octubre de 2014 modificando sus características en el acta No. 02/2014, y modificando sus características en acta No. 02/2016 de fecha 22 de abril de 2016.
- (ii) Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, formado por su Consejo Directivo en sesión CD-17/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016

CLASIFICACION DE RIESGO

Los Certificados de Inversión CIBDAV02 de BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. cuentan con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

FITCH CENTROAMERICA, S.A. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “AAA” para los tramos de la emisión con garantía y de: “AA+” para los tramos de la emisión sin garantía y para los valores de hasta un año plazo de “N-1”

EQUILIBRIUM, S.A. DE C.V. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “AA+” para los tramos de la emisión con garantía, “AA+” para los tramos de la emisión sin garantía y para los valores de hasta un año plazo de “N-1”

La Información financiera utilizada es al 31 de diciembre de 2015.

“AAA” Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cuál no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“AA” Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

“N-1” Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “+” indica un nivel menor de riesgo,